

## MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

## **DECRETO Nº \_5907\_/**

MAT: Autoriza Trato Directo Laja, Diciembre 11 del 2013

ALCALDE

## **VISTOS:**

- 1.-Solicitud de Pedido Nº 814 de fecha 18/11/2013 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A.N°5.311 de fecha 14/11/2013 que aprueba Programa "Programa Adquisición de Premios Temporada Estival 2013-2014".
- 3.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Marianne Duclos Diseño y Publicidad E.I.R.L., Impresos Helvetia Ltda. y Claudia león Servicios Publicitarios y Promociones Ltda.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo Nº 159.
- 6.-D.A.Nº 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 7.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Memorándum Nº 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## **DECRETO:**

- **1.-AUTORÍZASE**, la compra bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Marianne Duclos Diseño y Publicidad E.I.R.L. RUT: 76.051.194-3, por la suma de \$ 399.376.- impuesto incluido, por proveer artículos publicitarios, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- **3.-ORDENASE**, el pago, habiéndose constatado que los artículos publicitarios fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 24.01.008 Sp.3 cc.600306, del presupuesto vigente año 2013.
- **4.-REMÍTASE**, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM /